



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2 - 453/2022

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ASUNTO: INFORMAR



Gobierno de  
Tepatitlán

RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 21/08/2022 Firma: AMG

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO  
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio, espero se encuentre bien y deseo que sus actividades en bien de nuestro municipio se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para solicitarle pueda apoyarnos, con la certificación de documentos, relativos al proceso de consulta pública del **PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO** para predio ubicado en calle Industria, al Sur del Fraccionamiento Jardines del Rosal, en esta ciudad de Tepatitlán, propiedad de la Inmobiliaria FERACSA S.A DE C.V., representada por el Lic. Armando Casillas Muñoz, en su carácter de Administrador General Único. El área de aplicación consta de una superficie de 26,506.32 m<sup>2</sup>.

Los documentos a certificar son los siguientes:

- a) Acuerdo de Ayuntamiento número 302-2021/2024, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 28, de fecha 6 de mayo de 2022.
- b) Acta Número 2 de la Sesión Ordinaria del "Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda".
- c) Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- d) Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- e) Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- f) Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- g) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Moran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- h) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- i) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.



**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

- j) Oficio dirigido al Arq. Diego Padilla Sánchez, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Se requieren dos juegos de copias simples, mismos que se anexan al presente, certificados, ya que es necesario hacer llegar un juego a la PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, y otro juego a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

**DEFINITIVAMENTE**  
**TEPATITLÁN, JAL. 24 DE AGOSTO DE 2022**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON**  
**“CÁNCER EN JALISCO”**

**Tepatitlán  
de Morelos**

ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA

**OTU**  
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

JEFATURA DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y URBANO

C.c.p. Archivo.